LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1833. [NO 3151.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE

Fleta ó se contrata,

PARA

Cualquier parte del mundo donde se admita la bandera.

El muy velero (A. 1.) bergantin ingles "SULTANA," de porte de 181 toneladas, su capitan J. B. Rogers, está pronto para recibir carga, y se puede despachar inmediatamente. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á sus consignatarios los señores Davison, Dorr y Ca., ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 20 No. 88, calle de la Piedad.

Se vende, se fleta ó

SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan Luis Cruz: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE BRITISH BUILT BRIG

"Fairy,"

211 tons Register, coppered and copper FASTENED,

HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

PARA PATAGONES.

Saldrá el 4 del entrante mes, el bergantin nacional "PARANA," forrado y clavado en cobre, tiene ya parte de su carga contratada, para el restante ó pasageros véanse con su capitan Biboa, ó con

DAVISON, DORR Y CA.,
n 22 5c Calle de la Reconquista No. 33.

For Boston or New YORK.

Will sail soon the ship Parachute, Titcomb, master, has room for some heavy freight which will be taken on very moderate terms if application be made to Messrs. J. S. Allen, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
n 13 tfc No. 28, calle de la Paz.

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH, captain Buckman, will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Nov. 18 tfc 28 calle de la Paz.

For Liverpool.

The (A. 1.) coppered and copper fastened British brig Caroline, Capt. John Broad, will sail for the above port within a few days and has still room for a few tons of dry freight. Apply to Capt. Broad, or to

n25 10c W. RODGER, BREED & Co.

PARA EL

Arroyo de la China.

Saldrá dentro de ocho dias la acreditada Zumaca *Paz Argentina*, admite carga y pasageros: acudase calle de la Plata, No. 70. Nov. 21. 6p.

PARA

Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan Barbedienne, de 215 toneladas, saldrá sin falta alguna para dicho destino el 25 de Diciembre próximo: es muy velero y tiene una cámara espaciosa y cómoda para pasageros, á quienes se promete un buen trato. Tiene parte de su cargamento y admite flete para el resto. Ocúrrase para tratar á casa de

GUERIN HIJO, SERIS Y Ca.,
No. 32, calle de la Piedad. n 12

For Baltimore.

The fine fast sailing coppered and copper fastened new american brig "TROUBADOUR," Lewis Raines, Master, is now receiving cargo and will meet with quick despatch. The *Troubadour* has first rate acommodations for passengers. For terms of either freight or passage please apply to her consignees Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE,

Freight or charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register, W. G. Dayton, Master, *is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs.* Daniel Gowland & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

El Rio Janeyro.

La muy velera y nueva (A. 1.) barca inglesa "AJAX," de porte de 199 toneladas, su capitan Eduardo Laing, está pronta para recibir carga, y saldrá con carga ó sin ella, el dia 1.° de Diciembre próximo, y tomará cualquier flete que se ofrezca en el interin, á precios muy moderados. Para pormenores sobre el flete ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, ocúrrase á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 21 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter,

To any part of the world where the flag is admitted.

The very fast sailing (A. 1.) British brig "SULTANA," 181 tons register, J. B. Rogers, Master, is now ready to receive cargo and can be despatched immediately. For further particulars please apply to her consignees Messrs. Davison, Dorr & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

For Liverpool

DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

For Rio Janeiro.

The very fast sailing new (A. 1.) British Barque "AJAX," of 199 tons register, Edward Laing, Master, is now ready to receive cargo, and will sail, full or not full, on the first day of December, and will take any carga that may offer in the mean time on very moderate terms. For particulars as to freight or passage, having superior accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 21 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT,

The very fine British built Brig

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

Wm. RODGER, BREED & Co.,

Conveniencia,

Para los que quieran ganar dinero en la fruta ú otros objetos en el monte.

Se vende el Lanchon JOVEN LUIS, listo para navegar del porte de cuatro toneladas, está situado en la Boca del Riachuelo al cargo de D. Juan Invierno, vecino del mismo Riachuelo, se vende por no poder su dueño atenderlo, y se dará por menos de lo que costó. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria cuatro cuadras para el campo en la casa de negocios de D. Antonio Zapata, con quien pueden tratar, seguro de que por oferta racional no se dejará de hacer trato.

n. 23 3p.

Para Valparaiso.

El muy velero (A. 1.) bergantin ingles "CLEOPATRA," de 161 toneladas, su capitan D. L. MacLean: dicho buque está forrado y clavado en cobre, listo para recicibir carga, y saldrá con la mayor brevedad. Para flete ó pasageros, (para los que tiene buenas comodidades) se servirán ocurrir á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 25 No. 88, calle de la Piedad.

Se vende,

En casa de GROGAN, PEACOCK Y MORGAN, calle de Venezuela No. 64, los siguientes renglones:

Harina superior, jabon, pabilo
Tabaco de mascar, jamones
Sillas asiento de madera
Id. » de esterilla
Papel de estraza, manteca
Pañuelos de la India superiores, &c.
nov 12 tfc

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞*Dinners sent out.* a 8 tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

FOR

Liverpool direct.

The very fast sailing, new [A. 1.] British built brig "MEDORA," 219 tons, Brownrigg Caudlish, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 26 No. 58, calle de la Piedad

PARA

Valparaiso con

ESCALA EN TALCAHUANO.

La muy velera (A. 1.) forrada y clavada en cobre barca americana HORTENSIA, su capitan D. Guillermo Massicott, tiene ya contratada la mayor parte de su carga, y saldrá sin falta de 1.° al 5 del mes entrante. Tiene comodidades muy superiores para pasageros. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó bon

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 26 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Goya y Corrientes.

La muy velera y famosa goleta MONSERRAT, dará la vela para dichos destinos el Lunes ó Martes de la semana entrante. Los señores que necesiten remitir alguna carga ó quieran ir de pasage ocurran á tratar con D. Gerónimo Marquez, en la calle de la Reconquista No. 108. n 26 3p

WANTED,

A female servant to serve in a small family where there is a cook and steward. Apply at this office. n 23 tf

Se necesita,

UN cocinero que tenga buenas recomendaciones, y sepa trabajar bien. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 66.

nov 23 tfs

Comercio.

EL que suscribe hace saber que en las tropas venidas de Córdoba á su consignacion, han venido algunas encomiendas cuyos dueños se ignoran. Las personas que sean interesadas ocurran con sus respectivos conocimientos á la calle de la Florida No. 54, que les serán entregadas.

n 26 2p ROSADOS.

Al comercio.

EL 29 del corriente sin falta alguna, saldrá la muy acreditada tropa de Pucheta para Córdoba. Los Señores que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida No. 54.

n 26 2p JUAN. C. ROSADOS.

AVISO

EN la casa de Martillo de THOMAS GOWLAND y Ca., calle de la Reconquista No. 107, los siguientes articulos:

Tabaco americano en cuñetes, id. en cajones, pimienta en bolsas, Té de perla é imperial, dicho hison y negro, galletitas finas de N. A., azucar de pilon superior, almidon de trigo de Hamburgo, manteca de chancho, dicha de vaca americana, dicha de Irlanda, dicha del Cabo superior, garbanzos en bolsas y damajuanas, naypes españoles, papel de estraza, palas de fierro, sombreros de paja, orejones de manzana, arroz en bolsas de la Carolina, id. en bocois de id., canelon, pitos de yeso, flor de clavo, jabon amarillo, id. negro, id. de España, sillas de montar de hombre y de señoras, sillas asiento de esterilla, id. de madera, tiradores de cómoda de cristal, salitre, clavazon, polvo negro de marfil, anchoas en cuñetes, lentejas, alberjas, avellanas, planchas para planchar ropa, ollas y caserolas de fierro, quesos acomodados en latas, alumbre, alcaparrosa, cucharas de palo, horcones para pasto ó trigo, palas para id. id., porotos en bolsas y sacos, papel de estraza azulado, cardenillo, pimenton en bolsas y barricas, yerba paraguaya, esteras de caparto, cerveza inglesa superior, atun, cigarros semi-havanos, tachos de fierro, tinajas para agua, persianas, aji, papel de empapelar, orejones de durazno, uvas de Corinta, jamones, arenques salados, azul de Prusia, candeleros de metal, rapé frances, espuelas para domar, harina de maiz, pasas de uva, plumas para escribir, papel blanco comun, dicho de carta, asadores franceses, encurtidos, aceitunas, harina francesa, piedras de embaldosar, escopetas fulminantes, tinta para escribir, pabilo de N. A., caña en pipas superior, espíritu de vino, ginebra en pipas, vin dulce, coñac, &c. &c. &c.

MUEBLES.

Cómodas con tocadores, espejos, mesas redondas, cujas, sofáes, sillas de caoba y otras clases.

IGUALMENTE.

Hay á venta un surtido general de efectos para tienda y mercería á precios cómodos. nov 20 tfs

Guia de la ciudad,

Y

ALMANAQUE DE COMERCIO

DE

BUENOS-AYRES

PARA EL AÑO DE 1834.

PARA *servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conoce lor que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donde viven.*

Se halla tambien la cronologia de los Exmos. gobernadores desde 1816, y la de los ilustrisimos obispos que han gobernado esta santa iglesia.

Los soberanos estranjeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto,

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

En la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del Sr. Duportal, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del editor y director de la agencia francesa, calle de Potosí No. 71.

PRECIO 4$. nov 13

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dèhors á des prix modérés.*

ag 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &a. &a. ag 8 tf

Se vende,

UN puesto de poco principal situada en la calle de la Paz No. 173: allí mismo darán razon. nov 25 3p

Conveniencia,

EN la fábrica de yerba sita en la calle de Belgrano No. 29, se necesitan peones para el trabajo en ella. Los que quieran aprovecharse de esta, pueden ocurrir á dicha fabrica. nov 25 3c

Se necesita,

UNA conchavada en una casa de corta familia, donde hay myordomo y cocinero. Ocúrrase á esta imprenta. n 23 tf

Aviso.

SE necesita conchavar un muchacho de 14 á 16 años, como para ayudante de mayordomo, con sueldo de 25$. El que se ofrezca debe venir recomendado por su buena conducta. En esta imprenta darán razon. nov 25 tfs

Se vende,

TEJA superior. Ocúrrase á la calle del Perú No. 133. nov 26 3p

Cerveza inglesa

SUPERIOR.

Se vende por barricas una partida embotellada, recien introducida. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 77, donde se podrá tratar con vista de su buena calidad.

nov 26 12c

Aviso.

EL capitan y consignatarios de la polacra sarda Carlo Felix, avisan que no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

nov 26 3c

RIFA,—con permiso

DE LA POLICIA.

DE un terreno de la propiedad de Don Felipe Araujo, compuesto de ocho y media varas de frente y 70 de fondo,—un rancho y pozo de balde, avaluado todo en la cantidad de 2,304$ 4 rs., situado en el cuartel 35, partido de Monserrat, es decir, del hueco de Laguna dos cuadras hácia el de los Sáuces sobre la derecha.

☞Se verificará dicha rifa hoy 27 del corriente. nov 23 4p

EXTERIOR.

MEJICO.

Los siguientes documentos dan una idea del carácter de la última revolucion :—

DOCUMENTOS.

En la ciudad de Huejotzinco, á los ocho dias del mes de Junio de mil ocho cientos treinta y tres, reunidos todos los señores gefes y oficiales del ejército protector de la religion y fueros en el alojamiento de su general en gefe el Sr. D. Mariano Arista, á efecto de rectificar el pronunciamiento que las fuerzas de que se compone verificaron á la entrada de Ameca el seis del corriente; tomó la palabra dicho Sr. general, é hizo presente á la junta las tristes circunstancias en que se encuentra la nacion, á virtud de que el Congreso General se ha decidido abiertamente contra la religion y el ejército. Escuchadas las razones de fundamento que espuso, vertieron su sentir todos los individuos de ella, apoyándose de la manera siguiente:

La injusticia con que ha sido atacada la religion de nuestros mayores, luego que los falsos filósofos tuvieron cabida en los destinos de la nacion mejicana, y á que no los condujera la virtud y el merecimiento, sino el obrar conforme sus patronos, mueven el deber de todo mejicano para acudir á salvar la patria, segun la prescripcion de la sagrada religion por quien deben sacrificarse. ¿Como podrá negarse el que se pretende su ruina, cuando no se escuchan otros razonamiontos que los que tienden á su esterminio en el Congreso General? Una ligera ojeada al proceder de esta asamblea basta para conocer el objeto de sus miras, y la facilidad con que ha creido arrancar de los mejicanos la alhaja que les destinó la Providencia, de cuyas manos han recibido tantos bienes. Irrespetuosidad de tal tamaño quédese para los desnaturalizados, que ó no conocen los bienes, ó su propension al mal los conduce á la desgracia

Las pruebas de este aserto las tenemos prácticamente en querer la diminucion de la creencia, procurando introducir el tolerantismo fatal, y que nos condujera á los errores. El quitar los bienes á los eclesiásticos como se ha practicado, y negando la obediencia en lo concerniente á lo sacramental al Santo Padre de la Iglesia, produce las consecuencias de fácil especulacion.

¿A quién acudir en unas circunstancias que no admiten mas término que decidirse ó sucumbir á perder la preciosa margarita que la Providencia nos donó? Al hombre de las virtudes, al que en todas épocas y acontecimientos ha respetado la religion y sus ministros, al que verá las leyes con el respeto que se requiere, al general de division D. Antonio Lopez de Santa-Ana, que igualmente mirará en los soldados los hombres que dieron independencia, y á quienes se ha correspondido con proposiciones para destruirlo, despojándolos de sus goces, negándose á su fomento y conservacion, y procurando por todos aspectos su ruina.

Una ley fundamental abraza la conservacion de la religion pura y sin mezcla de otra alguna; y á la vez que debia considerarse, se atacan y despojan las propiedades de que subsiste su culto y ministros, y se provoca á la creencia de la falsa filosofía.

Estado tan desgraciado requiere el pronto remedio; y acudiendo á la áncora que puede salvarnos en naufragio tan deshecho, no queda otro recurso que elejir al soldado de la fortuna para que llame al deber á cuantos con maledicencia se desvian, y los contenga en la órbita de sus deberes.

Diez años de una esperiencia práctica han dado á conocer las ventajas del sistema que examinado en su teoría no podria mejorarse; pero pugnando, como está demostrado, con las costumbres, educacion y circunstancias de la nacion no ha hecho mas que abrir el campo á su ruina, siendo así que debe ser la primera. ¿Cual la ventaja de la diversidad de convulsiones habidas, sino el esterminio de sus mejoras hijos y servidores? ¿Ha llegado alguna vez á consolidarse la nacion en el sistema que adoptó? Respondan los políticos, y hagan la regulacion de si será conforme á las costumbres reinantes un sistema para quien está prescrita la educacion y el conocimiento de derechos que debe saber el hombre.

Al proclamar el ejército megicano el representativo popular federal, hizo la dimision mayor de sus privilejios, sujetándose al simple derecho de ciudadanos. ¿Cual ha sido la recompensa de esta accion incalculable? Las miras de destruirlo, aniquilarlo, confundiendo á aquellos hombres que diéron independencia y libertad. Esta ingratitud sin término no se menciona sino por el principio de que al alcance de toda la nacion estén los sacrificios de los que no han dudado prestarlos por la felicidad procumunal. Guiados de estas circunstancias, y protestando que los intereses nacionales, y no reacciones de partidos que tanto han arruinado la nacion, nos impulsa á obrar conforme á sus deberes; la buena fé con que proceden es la garantía mas segura que pueden presentar á sus compatriotas.

Por tan poderosas razones, é impelidos de principios nobles, agoviada la nacion, como lo está, por un porvenir nada lisonjero, conviene la parte reunida del ejército que aquí se encuentra, en proclamar á la faz de la nacion los artículos siguientes :

1.° El ejército proteje y defenderá la religion de sus mayores, conservándola ilesa y al clero secular y regular todos los fueros, preminencias y propiedades que siempre han disfrutado.

2. Proclama supremo dictador al general D. Antonio Lopez de Santana, para que remedie los males que hoy sufre la nacion, hasta que él mismo la ponga en el goce de su verdadera felicidad.

3. El ejército conservará en toda su plenitud los fueros y goces que tiene concedidos, y su fuerza en tiempo de paz ó guerra conforme está detallada por ley, sin que en ningun caso pueda disminuirse la que aquella le señale.

4. Protesta el mismo ejército á la nacion, que no tiene miras de establecimiento de la tiranía de ninguna clase, que siempre sostendrá su independencia y libertad, cuyos bienes los han adquirido con su sangre.

5. No se admitirá ni protejerá de ningun modo á individuos que por crímenes, males á la nacion, ú otro motivo, se hallen pendientes de algun tribunal.

De quedar así acordado se procedió al juramento de la tropa, que fué verificado con todas las formalidades, firmándose por todos los gefes y oficiales del ejército, segun que así lo pidieron, y un sargento, cabo y soldado por cuerpo, en la ciudad, referida dicho dia, mes y año.

(Siguen las firmas.)

(Circular.)

Ejército permanente protector de la religion y fueros.

Ayer á las 10 de la mañana en el pueblo de Ameca se ha pronunciado esta division que mandaba en persona el Exmo señor dictador D. Antonio Lopez de Santana.

Al ponerse á mis órdenes esta brillante parte del ejército, compuesta de los batallones décimo permanente, segundo activo de Mégico, Toluca, una compañia de Zapadores, cuatro piezas ligeras, los regimientos primero, segundo, y cuarto permanentes, y cien caballos de seguridad pública, ha proclamado el único arbitrio para hacer cesar el aspirantismo y el despotismo de los demagogos, sentando por principio el que el vencedor de los españoles, el hijo de la victoria y general dictador de la república lo sea, y ponga término á la eterna anarquía q' suscitan los que por medio de intrigas quieren asaltar los primeros puestos de la nacion. Que sostendrá los fueros y preeminencias en toda su estension del clero y del ejército, impidiendo que este se destruya, y que por derrocar á aquel se barrene la religion de nuestros padres.

Estas son las únicas miras del ejército, y siendo Vd. de él, no dudo que se interesará por la suerte de este, y por afianzar para siempre la paz, evitando con esto la guerra mas dolorosa que los pueblos unidos con el clero y el ejército preparan á los enemigos de la religion y de los valientes que le dieron independencia y libertad.—Dios y libertad. Cuartel general en San Nicolas de los Ranchos, Junio 7 de 1833—*Mariano Arista.*—Es copia.—*Osorio.*

PROCLAMA.

¡Soldados! Ayer habeis dado un dia de gloria á la patria. Se aseguró la paz y se derrocó el despotismo de los demagogos. Habeis jurado sostener ilesa la religion de vuestros padres, que se barrenaba en sus cimientos por el mismo congreso general. Sosteneis los fueros y preeminencias que son debidas á vuestros sacrificios por la independencia y libertad que sellasteis con vuestra sangre. La prueba mas grande que podeis dar á los pueblos de vuestra sana intencion, es poner á la cabeza de la nacion al querido de ellos mismos, al vencedor de los españoles general D. Antonio Lopez de Santana. El será sin duda el supremo dictador. desarrollará sin obstáculos sus intenciones de que nadie puede desconfiar, y no quedará mas que desear á los verdaderos amantes de la patria.—Mis amigos, hay que hacer sacrificios, arrostrar peligros. Ya habeis demostrado vuestra constancia y valor esta vez. Os pido un último esfuerzo para cimentar eternamente la paz que disfrutamos al lado de nuestras familias y caros hijos, sin que os amenacen de quitar un pan que ganais con vuestros grandes afanes, ni la sagrada religion que os dieron vuestros mayores. Cuartel general en San Nicolas, Junio 7 de 1833. *Mariano Arista*—Es copia—*Osorio.*

Así que supo el Congreso la detencion del Presidente, publicó la siguiente proclama :—

Los Representantes de la nacion Megicana, á sus conciudadanos.

Megicanos: en los momentos de mayor peligro no hemos abandonado los puestos á q' la voluntad nacional nos ha elevado. La calumnia nos ha hecho el blanco de sus tiros. Cuando raye la aurora de la paz, vuestros representantes confundirán á sus calumniadores. La nacion les hará justicia, el pueblo conocerá que no traicionaron jamas á sus intereses los que vinieron al santuario de las leyes solo á manifestar la voluntad soberana de la república, de que son intérpretes.

Compatriotas: se os ha dicho que vuestros representantes querian destruir la religion de Jesu-Cristo. Los infames han echado mano de la calumnia que ninguna religion condena tanto como el mismo cristianismo. Los sentimientos religiosos están grabados en vuestros corazones por la mano del mismo Dios: ¿quien tendria suficiente poder para destruirlos? El cristianismo predica la obediencia á las gobiernos, la sumision á las leyes: reprime todas las pasiones, condena todos los vicios que inficionan el órden social, aconseja la caridad y el amor mutuo de todos los hombres: proclama, enfin, la paz y el sacrificio de todos los resentimientos que pueden perturbar la concordia entre los hombres. No son pues tan necios vuestros legisladores para atacar una religion que es el mas firme apoyo del órden social, y que robustece con una sancion divina todas las leyes dirigidas á mejorar la suerte de los pueblos.

Se ha dicho que el Congreso General habia atacado los fueros concedidos por la constitucion. Los que han inventado esta calumnia, no manifestarán jamas una sola ley ó decreto por el que se haya sujetado á los militares ó eclesiásticos á otros jueces que á los que están sometidos segun sus fueros.

Megicanos: vuestros legisladores han arrancado de las manos de un hijo de Cortés las grandes riquezas que aquel feroz conquistador se habia usurpado: estos caudales se han dedicado á mejorar la condicion de los indios desdichados. Vuestros Representantes han economizado los gastos públicos que se hacian en los sueldos de los cesantes españoles. Estas y otras providencias dirigidas á aliviar al pueblo del gravámen de las contribuciones, es lo que ha motivado el odio implacable de los españoles contra los Representantes de la República: sabian muy bien que muchos de ellos habrian sido espulsos para q' cesas en de obraren combinacion de su Gobierno, que de nuevo prepara una reconquista de vuestra patria. Sí, megicanos: los españoles han atizado la discordia, han fomentado la guerra civil con sus caudales. El ilustre vencedor de Tampico ha sido preso, y para oprobio eterno de los traidores, son españoles los q' tienen á su cargo la vida ilustre del guerrero que humilló en el Pánuco las huestes de la España.

Españoles, españoles ingratos a la hospitalidad y á los beneficios que los mejicanos os han prodigado tanto tiempo: os juramos como representantes de este mismo pueblo en cuyas discordias os complaceis, que todas vuestras personas responderán de la inviolable persona del general Santa-Ana: que todas vuestras vidas no serán bastante sacrificio para castigar cualquiera atentado que contra el libertador pudiera cometerse.

Mejicanos: unios al gobierno, evitad con vuestro valor, con vuestro patriotismo, que los que asesinaron al General Guerrero derramen la sangre del heroe de la pátria que tantas veces espuso su vida por salvarla.

¡Pueblos! Cuando la paz se restablezca, vereis cuanto pueden hacer en beneficio vuestro aquellos en quienes depositásteis vuestra confianza—Méjico, Junio 8 de 1833. —José de Jesus Huerta, presidente de la cámara de diputados.—Joaquin Vargas, presidente de la cámara de senadores.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

ELECCIONES POR LA CIUDAD.

El Presidente de la mesa central.

Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El Presidente de la mesa central que subscribe, tiene el honor de elevar al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, el adjunto testimonio de la acta celebrada por la mesa central, por la cual verá S. E., que han resultado electos por mayoria de sufragios, para integrar la Undecima Legislatura, los DD. D. Tomas M. de Anchorena, D. Vicente Lopez, D. Manuel Insiarte, D. Felipe Arana, D. José Ceferino Lagos y D. Manuel Irigoyen, el General D. Mariano Benito Rolon, y los ciudadanos D. Miguel Marin, y D. Agustin Francisco Wright.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Isidoro Peralta.

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1833.

Publíquese y acúsese recibo.

Rúbrica de S. E.

Manuel José Garcia.

Buenos Ayres, Nov. 24 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Reunidos en la Sala del Tribunal de Justicia el Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, Presidente de la mesa central, con los de igual clase de las asambleas electorales, y un escrutador de cada una de ellas, se procedió á egecutar el escrutinio de los sufragios prestados para la eleccion de los 9 Representantes que deben integrar la presente Legislatura, y resultaron de esta operacion el Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena con 2316 votos: Dr. D. Vicente Lopez con 2305; Dr. D. Felipe Arana con 2316; Dr. D. José Ceferino Lagos con 2307; Dr. D. Manuel Insiarte con 2316; D. Miguel Marin con 2316; Dr. D. Manuel Irigoyen con 2308; D. Agustin F. Wright con 2316; General D. Mariano Benito Rolon con 2315; General D. Agustin Pinedo con 1; General D. Celestino Vidal con 3; D. Marcelo Gamboa con 1; D. Matias Irigoyen con 1; D. Victorio Garcia de Zúñiga con 1; D. Gervacio Rosas con 2; D. Diego E. Zavaleta con 1; D. Felipe Palacios con 1: General D. Tomas Guido con 1; D. Eustoquio Diaz-Velez con 1; coronel D. Prudencio Rosas con 1; coronel D. Manuel Escalada con 1; D. Manuel Haedo con 1; Dr. D. Mariano Escalada con 1; y por este principio resultaron electos por la mayoria de sufragios los 9 primeros ciudadanos, los que fueron proclamados: con lo que se concluyó este acto que firmaron los Sres. que componen esta mesa por ante mí el presente escribano, de que doy fé.

Isidoro Peralta—Agustin Garrigós—Sebastian Oñaederra—Luis Argerich—Felipe Herrera—Luciano Montesdeoca—José Joaquin Ruti—Gavino Palacios—Nicolas Mariño—José Montesdeoca—Martin Hidalgo—Manuel Villar—Victorio Peña—Apolinario Patron—Antonio Ureta—Manuel Brid-Santiago Navarro—Francisco de Ayala—José Alvarez—Mariano Martiñez—Marcos Cuesta.—Ante mí, *Pedro Callejas de Prieto.*

Es copia del acta original que se pasó á la Honorable Sala, con los registros de su referencia, á la que en caso necesario me remito; para pasar al superior Gobierno autorizo el presente en Buenos Aires á 24 de Noviembre de 1833.

Pedro Callejas de Prieto.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1°. Todo individuo, sea de la clase que fuere, que haya recibido monturas por cuenta del estado, en el periodo corrido desde el 11 de Octubre hasta el 4 del corriente, las entregará en el término de ocho dias á la Inspeccion General, contados desde la fecha de este decreto.

2. Se llevará por la Inspeccion General una relacion de las monturas que se entreguen, con expresion de las prendas de que conste cada una de ellas.

3. Los contraventores de lo que se ordena en el artículo 1°., sufrirán la pena de 200 pesos de multa.

4. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Nov. 25 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

No correspondiendo por la ordenanza la aplicacion de penas correccionales á la tropa sino en los casos en que los delitos no requieren por su gravedad que el delincuente sea juzgado en consejo de guerra ordinario: el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda prohibido á los gefes de los cuerpos militares, tanto de linea como de milicias, imponer castigos correccionales á ningun individuo de tropa, que exceda de veinte y cinco palos.

2. La infraccion de lo prevenido en el precedente artículo inducirá una grave responsabilidad á cualquier gefe que lo quebrante.

3. Comuníquese á la Inspeccion General para que se haga saber al Ejército en la órden general del dia, y publíquese.

VIAMONT.
Tomas Guido.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

MONEDAS METALICAS.

Onzas de oro Españolas	$124 á 123 4	
Id. id. de la patria	119 á 118 4	
Pesos fuertes Españoles	7 4 á 7 3¼	
Id. id. de la Patria	7 2 á 7 1½	
Patacones	7 4 á 7 3¼	
Macuquina de cordon	7 1 á 7 0	
" cortada	6 7	

FONDOS PUBLICOS.

Billetes de 6 p. % .. á 53¼ p. %

Id. de 4 p. % .... propor'm'te

Acciones del Banco. "110 á 112$

CAMBIOS.

Sobre Londres.... 6¼ á 7 pen. por peso

Sobre Francia...... 74 á 75 cent. " "

Sobre los E. U..... 7$ 3rs. á 7 2

Sobre Rio Janeiro... de 380 á 375

Sobre Montevideo. 7$ 3rs. á 7 4 por patacon

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 25.

De las Cañuelas ha conducido D. Juan Manuel Villarradi 20 cabezas, compradas por don José Eulogio Fresco—8 á don Juan Beron, 9 á don Pascual Rojas, 3 del comprador.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Luis Cejas 32 cabezas, compradas por el introductor—10 á don Gregorio Carriso, 14 á Da. Estefania del Valle, 1 á don Ceferino Fortete, 1 á don Marcos del Valle, 6 á don Paulino del Valle.—Para el abasto.

De la Guardia del Monte ha conducido don Mateo Cabello 61 cabezas, compradas por don Juan Rolon—48 á don Calisto Espinosa, 1 á don José Espinosa, 1 á don Felix Barragan, 8 á don Pedro Baigorria, 1 á don Ramon Cabello, 1 á don Juan Aguilera, 1 del hijo de Aguilera.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Rafael del Leal, de Montevideo
Alfonso Payani, de id.
Lázaro Almada, de id.
M. Perfume, de id.
J. N. Grimau, de id.
Rafael Figueroa, de id.
Natalio Basan, de id.
José Pablo Milani, de id.
Josefa Dalfos, de id.
Maria de la Cruz Alcarás, de Patagones
Juan Taopas, de la Banda Oriental
Pedro A. de la Serna, de id.
José Garcia, de id.
Matias Piñero, de id.
Apolinario Mendez, de id.
Antonio J. David, de id.
Russel Waite, de Montevideo
Juan Lyend, de id.
Aron Cook, de id.
Juan C. Clerk, de id.
Baltazar Pereira, de Córdova
Juan Tvedie, del Janeiro
Juan Zavalla de San Juan
Juan Alvarez, de Mendoza
Justo Frias, de San Juan
Ramon Larrea, de la Colonia.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 25.

Da. Lorenza Figueroa, a Montevideo
D. Rafael Figueroa, á id.
Agueda Aguirre y una hija, á Sandú
Cipriano Calvo, á Montevideo
Tristan Arambulo, con su esposa, a la Banda Oriental
Manuel M. Martinez, á id.
Josefina Dupuy, á Mendoza
Luis Llovet, á id.
Martina Gigera, con 2 hijas, 2 sirvientas, á Montevideo
Jacinta Gigena, á id.
Amadeo Olivera Bueno, á id.
Cipriano Robles, á id.
Antonio Abad, á la Banda Oriental
Rosa Pucheta, con tropa de carretas y 19 peones, despachada por D. Juan Carlos Rosados, á Córdova
Juan Dry, á Liverpool.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.—Dia 25.

Cueros vacunos	381
Id, de potro	28
Id. de carnero, (docenas)	26
Ganado lanar	70
Grasa, (arrobas)	3
Sebo, (arrobas)	112
Lana, (arrobas)	325
Clin, (arrobas)	110
Astas	1660

MERCADO DEL NORTE.—Dia 26.

Cueros vacunos	215
Idem de carnero, (docenas)	115
Grasa, (arrobas)	10
Sebo, (arrobas)	7
Lana, (arrobas)	106
Crin, (arrobas)	9
Astas	250

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 12 carretas de D. Blas Baldor, procedente de Mendoza, y descargada por sus consignatarios Molina y Caravia: cargamento—á D. Andres Dominguez, 1150 cueros vacunos, 30 cajones pasas de uva moscatel, 10 sacos nueces—á D. Guillermo Buteler, 287 cueros vacunos, 1 chigua cerda—á D. Lorenzo Reta, una pipa vino carlon, 8 cajones pasas de uva moscatel, 4 cajoncitos encomiendas—á D. Candido Santos, 32 cajones pasas de uva moscatel, 3 id. charque de membrillo, un fardo quesos de orejones—á D. Domingo Cruz, 6 cajones pasas de uva moscatel, 12 id. chicos de encomiendas, un saco de id.—á D. Nicolas Galigniana, un cajon con 8 ollas de dulce de encomienda, 4 alfajores grandes de id., un bulto fruta seca de id., un saco agí de id., un id. orejones de id.—á D. Miguel A. Gutierrez, 1 cajon orejones—á D. Blas Baldor, 3 pipas.

Una arria de mulas de D. José Clemente Benegas, de Mendoza—á D. Pedro Garcia Diaz, 13 cargas aguardiente, 8 idem vino.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. José Maria Villafañe, compuesta de 16 carretas, con destino á Córdova y despachada por sus consignatarios Molina y Caravia, con 22 personas y 125 animales: cargamento—efectos de ultramar, azucar, yerba, ollas, aceite y vebidas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 26.

Sagrario del Sud.

Guillerma Sinclei, párvula
Petrona Molina, id. liberta

Parroquia de la Concepcion.

Da. Vicenta Veloz, 56 años

Parroquia de San Miguel.
Victorio Arzac, párvulo
Parroquia de la Merced.
José E. Sanchez, párvulo
Maximiano, 40 años pardo
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
Moreto Crecencio, párvulo
Parroquia de Monserrat.
José Gomez, párvulo moreno
D. Juan Diaz, 56 años
Casa de Expositos.
1 niño.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Di 25.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo paño grana, 1 bocoy tijeras de trasquilar, 1 id. cucharas de fierro, 1 id. serruchos, I id. polvorines, cuchillos y tenedores, cortaplumas, hevillados de cinturon, 1 cajon agujas, abrochados res y anzuelos, 1 id. despabiladeras, tirabuzones y tenacitas.
á Parlane, Macalister y Ca Victoria 148.
28 fardos liencillos, 7 id. bramantes finos.
á D. Carlos Taileur y Ca., Maipú 46.
3 cajones medias de algodon, 1 id. id. de seda de colores.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
1 fardo casineta.
á Dunnet y Ca, Perú 20.
8 cajones listados, 4 fardos id., 2 cajones linoes bordados de colores, 1 id. id. muselinas aclarinadas.
a D. Diego Brittain y Ca. Belgrano 97.
1 bocoy pintura blanca, 12 cuñetes id. negra, 2 bocois id. verde, 1 id. azul, 5 cuñetes id. verde, 50 garrafones aceite de linaza.
á D. Carlos Galeano, Alameda.
23 campanas de iglesia.
á D. Juan B. Lacordell.
14 pipas vino dulce.
á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
153 resmas papel de estraza, 20 pipas vino carlon, 10 barricas harina.
á Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
82 pipas vino tinto, 16 medias id. id., 6 cuarterolas id., 9 barriles id.
á Dowdall y Levis, Reconquista 74.
72 pipas caña.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
10 pipas ginebra, 12 bocois arroz, 30 barricas almidon de trigo, 104 barricas harina, 10 medias id. 3 cajones pañuelos fulares, I id. juguetes.
á Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria.
53 bolsas cacao, 120 barricas harina.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
51 bocois pinturas, 5 id. de cola, I id. barnis, 5 bocois cristales.
á M. F. Cadenado.
48 rollos tabaco.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
166 bolsas azucar, 23 barricas tocino, 70 barricas mazacote, 43 bolsas arroz, 95 tercios yerba.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
6 fardos pabilo.
a D. Estevan Señorean, Plata 26.
45 sobornales yerba misionera.
a D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.
2 tarros sanguijuelas.
á D. José P. Carneiro, Belgrano 45.
25 barriles azucar, 20 bolsas id.
a D. Tomas Duguid, Maypú 11.
17 toneladas carbon de piedra, 32 bolsas sal.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Sarah," con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Beltram Delisle y Ca.: cargadores —Juan Appleyard, 4461 quintales carne tasajo.

Bergantin americano *Burdett*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Grogan, Peacock y Morgan: cargadores—los mismos, 4527 quintales carne tasajo.

SALIDA.

Bergantin ingles "Floraville," para Liverpool.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Hortensia*, con destino á Valparaiso, la despacha su consignatario Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

Bergantin portugues *Saudade*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario Manuel Acevedo Ramos, Belgrano 70.

Bergantin brasilero *Concepcion*, con destino á Santos, lo despacha su consignatario Manuel Acevedo Ramos, Belgrano 70.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Federal," del Gualeguay, patron Lorenzo Lagomayor, con 24 arrobas lana, 6 carretadas leña blanca, 200 astas y 24 cueros de carnero.

Garandumba "San José y Animas," de Soriano—á D. Jonatas Downes, 450 quintales carne tasajo.

Lanchon "Galo," del Rosario, patron Vicente Savinvich con 100 arrobas lana, 12 docenas cueros de carnero, 300 astas, 4 cueros vacunos y 6 arrobas cerda.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 2.ª de la TEMPORADA.
El Jueves 28 del corriente.

Habiéndose invitado al Sr. Joaquin Culebras, individuo dela compañía de Montevideo y antiguo actor de este Teatro, à que se sirviese cooperar los buenos deseos de los empresarios, en el interin llegue la dicha compañía; y habiénse prestado á trabajar se propone hacer algunas funciones, elijiendo para la primera que será el dia indicado, la interesante comedia en 3 actos del célebre Breton de los Herreros, titulada—

A LA VEJEZ VIRUELAS.

En seguida el Sr. Caton y su esposa bailarán un gracioso dueto con variaciones y terminará la funcion con el divertidisimo saynete, titulado—

El Remendon y la Prenelera;
ó SEA—EL
Sarjento Cascafuerte.
(A las 8½)

El Sábado 30 del corriente,

Se exhibirá una gran funcion estraordinaria, lírico-dramática, á beneficio del Sr. D. SALVADOR SALVATORI, profesor de canto, pensionado por la corte del Brasil, y llegado de pasage á esta capital.—Dicha funcion sera dividida bajo el órden siguiente:—

PARTE PRIMERA.

Despues de una brillante sinfonía de la ópera la *Semiramide*, dará principio la acredi ada comedia en 2 actos titulada—

EL SORDO EN LA POSADA.

Concluido el primer acto cantará el señor Salvatori la escena y aria con coros de la ópera *Blondello*, composicion del célebre maestro Radicati, cuyo paso se representa en la càrcel.

Aria con coros de la ópera *Tancredi*, por la señora Luisa François.

Dueto de la ópera del maestro Rossini la *Cenerentola*, por los señores Salvatori y Viera.

PARTE SEGUNDA.

Segundo acto de la comedia.

Escena de baile por la señora Caton y su esposo.

Aria del maestro Rossini por el Sr. Viera.

Dueto de la ópera Tancredi *Lasciami non t'ascolto*, por la señora Luisa y el Sr. Viera.

Grande escena y aria con coros. compuesta por el célebre maestro *Tascer* para uso del beneficiado.

El profesor que invita espera del muy respetable público á quien se dirige, emplée con él aquella indulgencia que le es característica, y que tan generosamente dispensa á los que humildemente la imploran.

Salvador Salvatori.

PRECIOS.—Palcos 12$, Lunetas, Cazuelas, Bancos y Entradas 2$.

☞Los señores abonados serán preferidos segun costumbre. A las 8.

Se vende,

UN solar compuesto de dos cuartos de tierra compietos, al lado de la quinta de Alberti, junto á la plaza de la Concepcion: por ambos á la vez ó por separado, puede ocurrirse á tratar á la casa No. 115, calle de la Independencia. nov 27 3p

Se vende,

UNA criada de edad de 23 años, apta para todo servicio y sin vicios conocidos. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 65. nov 27 3p

Se vende,

Una casa distante de San Miguel cuadra y media y situada en la calle de la Piedad No. 257. n 27 3p

Hay á venta,

Dos caballos diestros para tirar carro ó caleza, y uno de silla de buen andar. El que necesite de alguno de ellos ocurra entre 7 y 10 de la mañana al No. 115, calle de Corrientes. nov 27 3p

AVISO.

UN buen oficial de colchonería se ofrece servir al que quisiese ocuparlo,—yendo á trabajar á su casa para hacer y renovar colchones de cajon ó del gusto y moda que le pidan, —hacer y componer chuses para sala, y ponerles tela de lona á lo catres; todo lo que hará á la perfeccion y gusto de los dueños, y á precios muy acomodados. Vive en la calle de Potosí No. 78, en donde se podrá tratar con dicho oficial. nov 27 3pd1

CERVEZA

BLANCA

DE la mejor inglesa á 2$ la botella y 20$ la docena — aceite refinada blanca para alumbrar la botella á 12 rs., por arrobas y damajuaras mas acomodado, papas inglesas á 3 rs. libra y 7½$ arroba, bacalao superior blanco y seco á 4 rs. libra y á 10$ la arroba, velas de esperma á 3½ rs. libra, vinagre frances blanco á 3½$ el frasco,—se vende en el almacen calle del Perú No. 53. nov 27 3*

SE VENDE,

UN terreno con 17¼ varas de frente 59 de fondo, en la calle de la Plata, cerca de la Capilla de Salinas; y se vende por la mitad de la tazacion, ocurriendo para la compra al martillo de José María Giadaz calle de la Roconquista No. 32. n 27 tfs

Ojo á la ganga de
LOS SOMBREROS INGLESES,

Blancos y negros de superior calidad y á precios sumamente bajos, se hallan de venta en casa de Lavalle y Macome, No. 63, calle de la Reconquista. nov 27

Da. Felipa Riera, Da. Polonia Labuena, esposa é hija, albacea del finado D. Pedro Labuena, (que en paz descanse) suplican á aquellas personas que por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar el Jueves 28 del corriente á las 9 de la mañana en la parroquia de Nuestra señora de Mercedes, favor á que quedaran reconocidas. 1p

Aviso.

SE necesita un mozo hijo del pais que entienda el negocio de almacen y hable el ingles; teniendo alguna persona respetable que acredite su conducta, puede ocurrir al almacen de D. Jorge Watson, calle de 25 de Mayo No. 64. 1c

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 246, hay de venta ventanas de reja de fierro colado,—igualmente un carro del tráfico de superior calidad. El que se interese en alguna de estas cosas podrá ocurrir á dicha calle, que allí tratarán con su dueño. nov 27 3p

AVISO.

DON JUAN WATSON, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público, que acaba de abrir un almacen de comestibles en la calle de la Piedad No. 26. Tiene igualmente á venta ferretería, cristalería y un buen surtido de loza rica y de unas pintas muy lindas; igualmente escobas de cerda y cepillos de todas clases para sombreros, para el pelo, para los dientes, para zapatos, &c. &c.

El interesado se lisonjea, que teniendo constantemente un buen surtido de los mejores renglones de esta clase, á precios acomodados, y contrayéndose esclusivamente á su negocio, esforzándose á complacer á los SS. que le honren con su confianza, merecerá una parte del patrocinio del público.

P. D. — Manteca y quesos frescos del Monte Grande se encontrará tambien constantemente. nov 27 5c6

Aviso al público.

EL Marte 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General, en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de 4 rs. por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 19 de dicho mes hasta igual dia de Diciembre de 1834. Los que gusten hacer propuestas las dirijiran firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion que corresponda. Con prevencion que se verificará el remate bajo el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se jirarán las letras correspondientes suficientemente garantidas.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1833.
SARMIENTO.

AVISO INTERESANTE.

SE alquila un establecimiento acreditado para herrar caballos, en la calle de las Artes, bajo los corredores en la plaza Nueva. En la misma casa darán razon. nov 27 3p

Se vende,

UNA criada jóven, sana y sin vicios. Darán razon en la calle de Belgrano No. 117. nov 27 2pd4

Aguardiente puro

ANISADO—

SE vende á precios equitativos una pequeña partida por junto ó por partes como agrade mas á los compradores, en el almacen bajo los altos de la casa del Dr. Tagle, calle de Belgrano No. 36½, de Sto. Domingo para la Aduana. — Tambien hay á venta en dicho almacen harina del pais, orejones, pasa moscatel, aceituna aprensada, nueces y semilla de alfalfa. n27 3p

PARA LA
COSECHA,—

PALAS y horcones de madera, hay de venta en la calle de la Reconquista No. 107. nov 27

PARA EL RIO GRANDE Y
PUERTO ALEGRE.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin sardo TRIUNFO; se halla pronto para recibir carga para uno ó ambos destinos; tiene escelentes comodidades para pasageros.

Para tratar véanse con el capitan Dagnino, ó con

DAVISON, DORR Y CA.
n27 3c No. 33, calle de la Reconquista

WANTED

A journeyman carpenter. Apply at No. 54, calle de Corrientes. n 27 3c

Rooms.

A few gentlemen can be accommodated with furnished rooms, breakfast and tea at Mrs. Connell's, No. 76, calle de la Universidad. nov 27 3c

Aviso.

VENTA de una criada de 25 años de edad, general para todo servicio de una casa, sin vicio ninguno conocido. El que se interese por ella véase con su amo: por la mañana desde las once hasta las cuatro, de la tarde. Calle de la Reconquista No. 216. nov 27 3p

SE VENDE,

Muy barato una galera casi nueva y una sopanda en buen uso, uno y otro carruage pintado y forrado de nuevo. Para tratar ocúrrase á la calle de 25 de Mayo, fabrica de coches, frente á la Comandancia de Marina. nov 27 3p

AVISO á los CELADORES.

Se ha huido un negro el Domingo 24 del corriente, llamado Saturnino Espinosa,—lleva una chaqueta verde botella, pantalones de brin arrazado, chaleco amarillo con flores azules, sombrero de pelo usado con escarapela de blanco y celeste, medias blancas, zapatos ingleses, corbata blanca con listas moradas. El que lo encuentre y lo conduzca á la calle del Comercio en el No. 40, casa de D. Juan Pardo, sera gratificado.

Señales particulares, — un pequeño tajo en el lado del carrillo y otro en el labio superior, color renegrido, el pantalon con botones de hueso á los lados. n 27 3pd1

SE VENDEN,
O se cortan á medias.

TRES tabladas de alfalfa á poca distancia de la ciudad, en escelente estado; se dará por un precio moderado el derecho de cestarlas, ó partiendo pro ucto, prefiriéndose este último partido. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 65. n 27

Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia.

Hoy á las 5 y media de la tarde disertará el Dr. D. Francisco Villanueva y sostendrá las siguientes proposiciones:

1.ª La donacion pura y simple que en su principio no vale, pero que se confirma con la muerte del donante, como la donacion entre marido y muger, ó entre padre á hijo requiere insinuacion.

2.ª La muger no puede hacer donacion causa mortis con entrega de la cosa, sin previa licencia del marido.

3.ª La donacion hecha á la concubina por causa torpe, es válida é irrevocable. n 27

AVISO.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, un gran surtido de maderas de las mas apreciadas en esta plaza, á saber: pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, maple, algarrobo, lapacho &a.

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES.

UNA partida de madera blanca en tablones, en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

A LOS QUE EDIFICAN.

Tirantes, alfajías, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de mármol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador le serán entregados en su propia casa, tierrra romana, y cal inglesa.

A LOS BARQUEROS.

Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de varapita; camas, rayos y palos derechos de algorrobo, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros artículos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos.

A LOS INTERESADOS.

LOS SS. subscriptores al *Plano Gráfico de la Provincia*, que quisiesen hacerlo pegar sobre lienzo, barnizar é iluminar, conforme al orijinal del departamento Topográfico, pueden mandar inmediatamente sus fojas á casa de los EE. Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral núm. 17, en donde se principiará este trabajo el dia mismo que saldrá la octava y última foja, que es mañana 28 del corriente.

CARTA GEOGRAFICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

UNA nueva edicion de este mapa, redactada sobre los últimos datos que existen en el Departamento Topográfico, saldrá el lunes próximo 2 del entrante mes de Diciembre, en casa de los EE. Bacle y Ca. impresores litograficos del Estado, calle de la Catedral No. 17.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Miércoles 27 del corriente se rematarán á la mejor postura, por órden del Tribunal de comercio, 6 ventanas de cedro para sala con sus marcos correspondientes, 1 puerta con marco. A las 11.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Miercoles 27 del corriente se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos para almacen, el pormenor es como sigue.

Cacao de Guayaquil en porciones al gusto del comprador un hermoso y grande surtido de canastas útiles para cualquier destino, cerveza inglesa embotellada, dicha en barricas, yerba paraguaya, papel de estraza, dicho amarillo grueso grande, arroz de todas clases en sacos y bolsas, maiz desgranado, harina de maiz, ginebra, aguardiente y caña en pipas, té hison, perla y negro, aceite en botijuelas, porotos blancos, orejones de durazno, azucar de pilon, mantequilla del Cabo y de Irlanda, dicha de chancho, jabon de España, dicho amarillo superior, tabaco amarillo en cuñetes y cajones, sombreros de palma, plomo en lingotes, 43 rollos tabaco negro del Brasil y otros artículos.—á las 11.

POR LOS MISMOS.
DE AVERIAS.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 28 del corriente se rematarán por cuenta de asegura lores algunos efectos averiados y sanos el pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 2 del entrante Diciembre, se rematarán precisamente por lo que mas den.

1 galera con 2 pescantes, y un carricoche, que se hallan en el corralon de D. Francisco Hue donde los podran ver los que se interesen.

Por José María Giadaz.
Reconquista No. 32.

Hoy MIERCOLES 27 del coriente, á las once de la mañana, se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos y varios comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

Ropa hecha de verano é invierno, pañoleria de algodon de colores de manos y de medio rebozo, linó engomado ó caprichos, pieles de colores, prunelas vestidos de muselina, zarazas finas fondos claros, lienzos de algodon, bramantes, cotones, velos de punto, sombreros de pelo fino y de paja, cuchillos y teuedores cabo de hueso, candeleros de platina &c.,

Al mismo tiempo.—Cigarros habanos en cajoncitos, yerba paraguaya, arroz de la Carolina y del Brasil, escobas, manteca en cuñetes, nueces en bolsas y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.
De Muebles.

El Jueves 28 del corriente á las 11 de la mañana perteneciente á una familia que se ausenta del pais se rematarán precisamente á la mejor postura, un piano forte de primera calidad en construccion y voces, sillas de caoba para sala á la moda asiento de esterilla con muy poco uso, dichas para comedor, sofas forrados en crin, cuadros de pinturas de gusto con marco dorado, espejos grandes de sobremesa, otro de chimenea y uno convexo, una mesa redonda con piedra de mármol, cujas de bronce, dichas de caoba y algunos colchones, un escritorio de caoba para 4 personas, sillas de madera y mesas de arrimo y otros varios muebles.

EN SEGUIDA.—Se rematará una pequeña factura de aceite de comer superior en casco, aceitunas, quesos de Tafí muy frescos y algunos otros comestibles.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

El Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañna *continuara* la venta de varios efectos franceses é ingleses consistiendo de muselinas, dichas blancas lisas muy finas, corcees, medias de seda, pañuelos blancos de 4 y 9 cuartas de muselina para el cuello finísimos, cotonias, irlandas, alemaniscos, pañuelos de espumilla de realce y adamascados, linoes, medias de algodon blancas de muger, cocos blancos finos y otros varios artículos.

IGUALMENTE.

Otros efectos *averiados* por cuenta de asegura dores en caso de estar reconocidos.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 28 del corriente se rematará un elegante surtido de loza recien llegada y al mejor precio, cuyo pormenor consiste en fuentes blancas y de orilla azul y verde, platos azules de orilla y blancos, jarros de colores, pintados y blancos, teteras y cafeteras azules y de colores, escupideras azules, idem pintadas con tapa y blancas, tasas de té de almuerzo y para caldo de coleres azules y floreadas, palanganas blancas de varias clases, juegos de mesa y de té de colores, lavapies de colores con sus correspondientes jarrones con alguna mas loza.

TAMBIEN.

Un surtido de cristalería al mejor precio.

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve par cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. Los Srs. que necesiten algun cantidad pueden ocurrir á la casa de D. Daniel Gowland. oct 1 3mc

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, los renglones siguientes:

Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Cal de la Bajada, tablas de pino.
Id. de lapacho, baldosas, sogas de pozo
Cadenas para id., anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Filástica, brea, alquitran y barniz
Postes de vereda, jarcias, &c.

nov 18 15p

Se venden,

ARCOS de fierro para pipa y barril, y clavos de rema he á precios acomodados en la calle de la Piedad No. 55.

nov 25 3p

Aviso Interesante.

LEYS Y MOLLISON No. 25, calle de la Universidad, acaban de recibir de Lóndres un surtido brillante de joyería, relojería y quinquillería, lo que ofrecen al público á precios muy equitativos. Entre otras cosas las siguientes merecen una atencion particular.

Sarcillos de brillantes y perlas finas
Alfileres id. id. id. y de otras piedras preciosas
Anillos id. id. id. id. id. id.
Collares de perlas orientales, granates y otras piedras preciosas
Cadenas de oro para señoras
Id. id. para relox
Relojes de oro y plata de todos precios
Id. id. para señoras con sus cadenas y sellos correspondientes
Corta-plumas, tijeras y navajas muy superiores
Anteojos para toda edad
Telescopios finos
Peines blancos y de marfil, &c. &c.
Candeleros plateados con 2 y 3 luces y sin ellas.

nov 25 1wc

LITOGRAFIA

Marcas del ganado,

Y PLANO GRAFICO DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD PUBLICA Y PRIVADA *de la* *Provincia de Buenos-Ayres.*

LAS dos últimas fojas del plano (la 7.ª y 8.ª) saldrán el Jueves próximo 28 del corriente, y en el mismo dia se cerrará la suscripcion, cuyo precio será elevado á 100$ para las personas que no se hayan suscripto antes de esta época, como ya se ha anunciado muchas veces.

El mismo dia saldrá la 8.ª jurisdiccion de las marcas, compuesta de los partidos de *Navarro, Lobos* y *Matanza*. La 9.ª jurisdiccion, compuesta de los partidos de *San Vicente* y *Cañuelas*, saldrá tambien muy en breve, estando hechos todos los trabajos preparatorios; y estando preparado la 10.ª y última, compuesta de los partidos de *los Quilmes, Ensenada* y *Magdalena*, se suplica á los señores hacendados de esta jurisdiccion, se sirvan hacer conocer lo mas pronto posible en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litograficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, las mutaciones que hayan podido suceder. nov 25

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*

iun 11

Cal inglesa.

SE halla de venta una partida de muy superior calidad, á propósito para blanquear; —como igualmente maderas de todas clases, baldosas, mármoles, &c. &c. en el hueco de maderas calle de la Reconquista No. 213. nov 15 tfs

Criada en venta.

SE vende una criada jóven embarazada, en la cantidad de 1200$ moneda corriente. Quien se interese por ella ocurra á la calle del Comercio, entre los números 71 y 79. nov 26 2p

On sale,

A few barrils of beot bottled English Porter, at No. 77, calle de la Piedad.

nov 26 12c

Interesante.

DE venta a precios sumamente reducidos en la casa No. 33 calle de la Reconquista.

Arroz en bolsas
Aguardiente en pipas y barriles
Almendras con cascara
Carne salada en medios barriles
Sidra en botellas, papel de estraza
Galleta en bolsas
Harina Norte-Americana
Idem de maiz
Manteca de superior calidad
Maiz en bolsas
Nueces, orejones de manzanas
Pasas de uva en cajoncitos
Vino blanco seco, en pipas, medias idem y cuarterolas
Yerba de Parnaguá
Mahones y sederias.
Ginebra de buena calidad.

oct 24 tfc

AVISO

INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.

nov 21 1mc

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Cármen*, con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

JABON

DE HERMOSURA.

ESTE excelente cosmético limpia, suavisa y blanquea el cutis. quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. nov 16 tfs

Velas de esperma,

A un precio moderado, por arrobas y por libres, se hallarán en la veleria calle deMéjico No. 248. nov 22 5p

El amigo de los DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

La verdadera crema de Persia para hacer crecer el pelo, un peso la onza.

No. 59, calle de la Reconquista.

nov 21 tfs

Aviso.

TABLAZON de pino del Báltico y cenizal, para jabon, se halla de venta en la barraca de la Concepcion. n 20 tfs

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 an. 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞ *Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*

oct 31 3mc

Se Vende

UNA pulperia muy acreditada, y que hace buenos diarios, en la calle de la Esmeralda No. 68, en dicha pulperia encontrarán con quien tratar. n12 15p

Se traspasa,

LA tienda sastrería romana, calle de la Catedral No. 52; advirtiendo que es de poco principal. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo.

nov 23 tfc

Aviso de la Policía.

SIN perjuicio de haberse impartido ya las órdenes respectivas á los comisarios de ciudad, para que encarguen á los alcaldes y tenientes de barrio, que celen escrupulosamente no se repitan las guerrillas de muchachos que se han observado en estos últimos dias, de las que han resultado algunos heridos y otros desórdenes; se previene á los gefes de familia, que se les hace responsables para en lo sucesivo si no contienen á sus hijos y domésticos, siendo ademas correjidos por la Policía los que fueren pillados en tan perjudicial entretenimiento.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1833.

Aviso.

EN los dias 25, 26 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de la casa quedada por finamiento de D. Pablo Governori, sita en la calle de la Piedad, señalada con los Nos. 56, 68, 70 y 72, cuyo terreno se compone de 22 varas de frente al Norte, y 32¼ varas de fondo al Sud, tazada en la cantidad de 54,258$ 1¼ rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir por la oficina al cargo del que suscribe, donde encontrarán sus tazaciones.

Buenos Ayres Nov. 22 de 1833.

nov 26 4p LOPEZ.

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE vigente el decreto superior que prohibe el galopar y andar al portante por las calles de la ciudad, en la distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todas direcciones; y observándose una infraccion diaria del precitado decreto, se previene al público para que no se alegue ignorancia, que á todo el que lo infringiere despues de corridos ocho dias de la publicacion del presente aviso, se le aplicará la pena de 20$ de multa, ó en su defecto cuatro dias de arresto, en él establecido.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1833.

OTRO.

SE previene a todos los pulperos y demas casas donde se vende pan, que al que lo vendiere sin la marca y número de la panadería donde haya sido elaborado, se le aplicará la multa de 50$, establecida en el superior decreto de 27 de Octubre de 1829.

Noviembre 18 de 1833.

OTRO.

SE advierte á los dueños de depósitos de caballos ó mulas, que para conducirlas al rio deberán efectuar de seis en seis, bajo la multa de 4$ al que lo hiciere en mayor número; hallándose comprendidas las mulas de las arrias que vienen de fuera en su entrada á la ciudad.

Noviembre 18 de 1833.

OTRO.

EL Celador que no se hubiese presentado en este Departamento para el dia 30 del presente mes, ó justificado no haberlo podido efectuar por enfermedad, será dado de baja en el servicio, sujetándose á las demas penas á que se haya hecho acreedor; y se les previene al mismo tiempo á todos los que están en él en la actualidad, que á las 5 de la tarde del precitado dia 30, se deben presentar en la casa Central para una revista general.

Noviembre 18 de 1833.

OTRO.

OBSERVANDO el gefe de Policía que hasta ahora han sido infructuosos los decretos y repetidos avisos de este Departamento con respecto á la recomposicion de las veredas, hace saber al público que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, ademas de aplicárseles la multa que está ordenada en los reglamentos vigentes, se mandara hacer la obra por la Policia para que sea satisfecha por los interesados, y para que el presente aviso surta el efecto que se desea, se reencarga muy especialmente a los Comisarios de las cuatro secciones, alcaldes y tenientes, bajo toda responsabilidad, celen y den parte sobre la exactitud de su cumplimiento.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1833.

Otro.

EL dia último del presente mes espira el término de los boletos de sepulturas vendidas en el mes de Octubre, y Febrero de 1823: las personas que las tengan, y quieran continuar con ellas, ocurriran á la Contaduría de Policía, á refrendar el boleto por otros diez años, satisfaciendo en el acto el mismo precio que anteriormente pagaron, en la inteligencia de que no verificándolo en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha se procederá á la venta en otros de las indicadas sepulturas.—Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1833.

TRILLO.

OTRO,

TODO el que tenga alguno ó mas créditos activos contra el Departamento General de Policía, se apersonará en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha en la tesorería del propio Departamento con el documento que justifique su accion, el cual le será devuelto á la parte en el acto que se manifieste y se tome razon de él como corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1833.

OTRO.

HAN sido dados de baja en el servicio del Departamento los Celadores siguientes, y se pone en conocimiento del público para que no sean reconocidos como tales en adelante.

D. Fernando Vazquez.
Felipe Mora.
Matias Guerra.
Antonio Castez.

Buenos Ayres, Nov. 23 de 1833.

OTRO.

HABIENDOSE dispuesto que desde la fecha en adelante ninguna persona reciba de funcionario alguno de Policía boleto de pago de multa, sin que la infraccion esté ratificada por dos sujetos particulares de probidad: se hace saber al público para su conocimiento.

OTRO.

SE previene al público que todo individuo que hubiese sido multado, y enterado de consiguiente la cuota que le hubiese cabido, y si esta no se rejistrare en la relacion que se publica por el Departamento, se persone inmediatamente en él, que justificándolo le será devuelta en el acto.

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos. 61 y 59, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es por ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar.

nov 15 15p

INTERESANTE

AL PUBLICO.

En la panaderia del finado D. Juan Marzano, calle de Corrientes No. 165, hay á venta á precios muy equitativos lo siguiente—Maiz superior en mazorca y desgranado, bolsas vacias para alquilar y en venta, harina del pais y de trigo de Oddessa. nov 16 15p

AVISO.

En el martillo de Tomas Gowland y Ca., hay de venta un cochecito propio para niños, construida perfectamente y con toda prolijidad; y se dará en un precio cómodo.

nov 25 6s

Se vende,

Una escelente y hermosa guitarra francesa de una voz superior—y un método completo de guitarra, por Fernando Carulli. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 59, que se darán por un moderado precio. nov 23 tfs

Aviso.

EN la calle del Parque No. 113, hay á venta un piano casi flamante, hermosísimo, de lo mejor del país, sillas de caoba para sala, mesas de sala y ordinarios y una infinidad de muebles, cuadros, &c. La dueña los vende por ausentarse del país.—Se compra un criado ó criada, si es cocinera se tomará con preferencia, ó si está criando tambien.— Hay á venta igualmente una criada jóven que está criando.

nov 22 6p

Mostaza inglesa y ALMIDON.

AMBOS artículos de la mejor calidad muy frescos y recien llegados, hay á venta en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63. nov 23

Carlos Gorsse,

PELUQUERO RECIEN LLEGADO DE PARIS, Y DISCIPULO DE LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE AQUELLA CAPITAL.

TIENE el honor de avisar al respetable público, asi como á las personas que le han honrado con su confianza, que acaba de armar el peinado á lo *Nayade*, inventado por Mr. Croizat, (célebre peluquero de Paris). Se encarga siempre de toda clase de peinados, asi como peinados de baile, dichos de paseo, &c. &c. Se hallará en su casa un gran surtido de bucles de toda clase, añadidos y y trensas de todo tamaño: en una palabra, todos los renglones que conciernan su arte. Sigue siempre peinando á lo *árbol*, (invencion suya.) Hace pelucas de hombre y de mujer, casquetes metálicos de una hechura muy linda, &c. &c.

En su casa tiene un gabinete donde se cortará el pelo á las personas que lo ocupen. Asi mismo va á las casas particulares á peinar las señoras, &c. Acaba de recibir un surtido de agua de colonia de superior calidad.

Vive en la calle de la Universidad frente al No. 84, del Colegio la tercera puerta, la cual se halla pintada de color plomo, casas nuevas de D. Nicolas Anchorena.

oct 31 1mc

Aviso.

EN la librería al lado del No. 30, calle de la Catedral, se han sacado papel ingles de cartas y esquelas de colores, liso y con bordado; los son de 3, 2½ y 2 rs. el pliego, — tarjetas de visita de todos tamaños blancos y de colores,—papel rayado para las oficinas, &c.

Tambien se encuentra el "No me Olvides," de los años de 1827 y 1828.

Su precio 10$. nov 21 1mc

(COPY.)

THE undersigned named one of the Commissioners to look to the filling up of the *Pantanos*, so injurious to the trafic of this City, and repairing the roads generally from the Barraccas to the entrance of the town, solicits the friendly aid of the ——— mercantile interests, to contribute each a quota to the obtaining of so desirable an end. The delapsed state of the public treasury, compels the Chief of Police to resort to the above measure, not doubting the attendance of the ——— ——— merchants to so urgent and patriotic a call.—The undersigned will take care that the money is duly applied.

Buenos Ayres, Nov. 25th 1833.

Signed,— W. BROWN.

Advertisement.

JOHN WATSON, begs leave most respectfully to acquaint his friends and the public in general that he has opened a grocery store at No. 26, calle de la Piedad. He has likewise on sale Hard Ware, Glass Ware, and a handsome assortment of Earthen Ware with rich and tasteful Paterns; also Hair Brooms and an assortment of Brushes of a very superior quality, comprising hat, hair, tooth, flesh, cloth and shoe Brushes.

J. W. trusts, that by having constantly on hand for sale goods of the best quality and on the most reasonable terms possible, by devoting himself solely to his business and by unremittting exertions to serve those who may be generous enough to honour him with their custom, he will in some measure merit a part of their patronage.

N. B. — Additional — Monte Grande fresh butter and cheeses. nov 26 5c6

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada independiente à otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

Venta de una casa,

Sita calle del Buen Orden No. 134. El que se interese en ella puede pasar á verla y tratar con el dueño que vive en ella. nov 25 3p

Se alquila,

La casa No. 92, calle de las Piedras: véase con Thomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 107. nov 25

AVISO.

El primero de Diciembre estará pronta á alquilarse una casa con quince piezas: es propia para negocio y solo dista una cuadra de la plaza de la Victoria: se dará en un precio cómodo, y se hará contrata siempre que se proporcione un buen inquilino. Tambien se vende una volanta de cuatro ruedas con muy poco uso, y se desea comprar un caballo manso y que sea lindo. Por todo se podrá ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, ó á la de las Piedras Nos. 22 ó 31, nov 26 3p

Se alquila,

La casa No. 69, calle del Perú, cuadra y media de la plaza de la Victoria; tiene algibe.—Tambien se venden los muebles y utensilios de una fábrica de sombrerería, con armazon y mostrador. En la misma casa darán razon. n 26 3p

Se vende,

Una casita situada en la calle de Tacuarí No. 204; y enfrente No. 217, se tratará. nov 26 3p

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dará á precios muy módicos——

Vino carlon muy superior
» Frontiñan en cascos
» Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
» medio florete
» de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerías
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Género para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña á 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.

nov 19 1mc

Piedras de vereda,

HAY de venta en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213; como igualmente cal inglesa, tierra romana, baldosas francesas, mármoles de Italia, con un gran surtido de maderas, &c. &c.

nov 18 tfs

A los señores que

EDIFICAN.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería.

nov 23 1mp

AVISO

A los caballeros.

LOS señores que deseen que les corten el pelo del mejor modo, serán servidos en la calle de la Piedad No. 63, ó en sus propias casas, á la mayor brevedad, avisando á

DIEGO NOTT.

P. D — Tiene y compone pelucas, moños, &c. &c. oct 30 1mc

CONTRIBUCION

DIRECTA.

EL que suscribe, en cumplimiento de su deber, recuerda á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural ú otro motivo no hubiesen pagado lo que adeudan al ramo, lo verifiquen en el presente mes, para evitar lo que la ley dice, y es como sigue: — "Y los que pasado todo » Noviembre, no hubiesen pagado su res» pectiva cuota vencida, serán compelidos » ejecutivamente por los Comisarios de » Policía."

PRUDENCIO SAGARI.

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1833.

nov 12 18*

Un caballero ingles

Y SU ESPOSA

SIN familia, desean encontrar dos piezas amuebladas en una casa respetable de la ciudad, donde al mismo tiempo les proporcionarán la comida necesaria (con la misma familia) siendo su principal objeto adquirir el idioma del país.—Cualquier casa de respetabilidad que guste admitir esta propuesta, podrá dejar una esquela en esta Imprenta, dirijida á R. M. para que el interesado pase personalmente á tratar.

nov 9 tfs